



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-062-2019

Formulario CM 763

EXP- 068 -2019

PARTIDO POLITICO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, seis de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor OSCAR ARTURO ARGUETA MAYEN , Representante Legal del Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"**, en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **MALACATANCITO**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario CM 764, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha cinco de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional** según Acta Número 03-2019 celebrada con fecha 25/02/2019, por el partido en mención, para designación de candidatos.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulación es fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----



Tribunal Supremo Electoral


DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

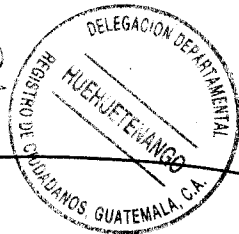
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **MALACATANCITO**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde a la señora **IRMA ELIZABETH AVILA ALVARADO MOLINA**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 763**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.


 Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos





Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

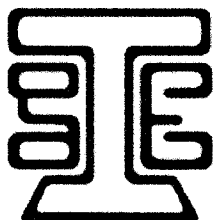
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las once horas con quince minutos, del día jueves siete de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del - Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor OSCAR ARTURO ARGUETA MAYEN, Representante legal de Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE" la Resolución No. **DRCH-R-062-2019** fechada seis de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **MALACATANCITO**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente a NILSA MADELEYNE SAMAYOA REYES, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.--

NILSA MADELEYNE SAMAYOA REYES

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario

763

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*MALACATANCITO**

Organización Política UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA Fecha y hora: 06 de marzo de 2019 12:42

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2244473001303	IRMA ELIZABETH AVILA ALVARADO MOLINA	2244473001303	12/03/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1801793301303	CARMELINO ALEJANDRO HIDALGO ALVARADO	1801793301303	08/03/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1856517981303	ARTURO CALEL ARGUETA	1856517981303	30/06/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	3440442031303	KLEIRY MINELLY ALVARADO HIDALGO	3440442031303	05/05/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 1	2602795361303	OTONIEL ABILCIO ALVARADO LÓPEZ	2602795361303	15/06/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 2	2211264811101	UBALDO SONTAY SONTAY	2211264811101	26/06/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 3	1972818771303	ROLANDO VICENTE MORALES ARGUETA	1972818771303	27/10/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 4	1619339981303	MIGUEL ANGEL HIDALGO RODRÍGUEZ	1619339981303	14/07/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente 1	1957878031303	APOLONIO MARINO RODRÍGUEZ MORALES	1957878031303	01/04/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente 2	1997149321303	HIPOLITO BENILDO LARIOS SONTAY	1997149321303	13/08/68